GOBERNACIÓN DEL CESAR
PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO APROBADO POR EL SUPERVISOR/INTERVENTOR

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
TIPO DE CONTRATACIÓN	DECRETO 092 DE 2017
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	DECRETO 092 DE 2017
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	RECO-SGR-0017-2025
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025030371
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.8519222
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

APOYO A LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO DE LAS DIFERENTES LIGAS DEPORTIVAS EN ARAS DE PARTICIPAR EN LAS COMPETENCIAS, LA FORMACION Y LA PROMOCION DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" DISCIPLINAS FUTBOL, TAEKWONDO, MOTOCICLISMO, BILLAR, PARATLETISMO

CONTRATISTA	LIGA DE MOTOCICLISMO DEL CESAR
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900527728-0
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 33.500.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 33.500.000,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 30.000.000,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 3.500.000,00
DESEMBOLSO (25%) APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 7.500.000,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL VALOR DEL PRESENTE CONVENIO DE ASOCIACIÓN SERÁ DESEMBOLSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, REALIZARA UN PRIMER DESEMBOLSO A LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) POR EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL APORTE DEL DEPARTAMENTO EN EL CONVENIO, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A. QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONVENIO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B. QUE SE HAYA EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C. QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE LA ESAL, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y ESTA HAYA SIDO APROBADA POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. D. QUE SE PRESENTE POR PARTE DE LA ESAL UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL 50% ENTREGADO, APROBADO POR EL SUPERVISOR ASIGNADO, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO. E. QUE SE PRESENTE LA FACTURA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LA ESAL. F. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A QUE HUBIERE LUGAR Y ACREDITACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PAGO A TERCEROS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. 2. EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GIRARA UN SEGUNDO DESEMBOLSO A LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) POR EL CUARENTA POR CIENTO (40%), DEL VALOR CONVENIDO, UNA VEZ LA ESAL JUSTIFIQUE MEDIANTE INFORME DE ACTIVIDADES UN AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, ADJUNTANDO LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR AVALADOS POR EL INFORME DE SUPERVISIÓN RESPECTIVO, SOPORTE DE LA INVERSIÓN DE LOS APORTES COMPROMETIDOS POR LA ESAL PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONVENIDO, LA CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES SI A ELLO HUBIERE LUGAR, Y ACREDITACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PAGO A TERCEROS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. 3. EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, GIRARA UN DESEMBOLSO FINAL A LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONVENIO, UNA VEZ LA ESAL JUSTIFIQUE MEDIANTE INFORME DE ACTIVIDADES EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO EFICIENTE EL CUAL DEBE ESTAR AVALADO POR EL INFORME DE SUPERVISIÓN RESPECTIVO, PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE ÉXITO DEL PROYECTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA, LA CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y SE HAYA EFECTUADO LA LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONVENIO Y ACREDITACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PAGO A TERCEROS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. EN TODO CASO LOS ANTERIORES DESEMBOLSOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON LA PROGRAMACIÓN DEL PAC QUE EFECTUÉ EL TESORO DEPARTAMENTAL. EN TODO CASO, PARA EFECTOS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN QUE SE LLEGARÉ A CELEBRAR, LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DEBERÁ APERTURAR UNA CUENTA BANCARÍA A NOMBRE DEL CONVENIO, PARA EL MANEJO DE DICHOS RECURSOS. NOTA: NO SE REQUIERE DE ENTRADA A ALMACÉN DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR DE LOS BIENES SUMINISTRADOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO, EN RAZÓN A QUE NO SE TRATADA DE UN QUE COMPORTE UNA RELACIÓN CONMUTATIVA EN EL CUAL HAYA UNA CONTRAPRESTACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	1 MES(ES) Y 20 DIA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	1 MES(ES) Y 20 DÍA(S)

Formato No. 1075 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

FECHA DE INICIO		7 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO		26 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
1015408841	RAYSSA MILENA RINCON QUINTERO	7 DE NOVIEMBRE DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	1095	VALOR	$ 953.556.666,68	FECHA	3 DE OCTUBRE DE 2025

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	9750	VALOR	$ 30.000.000,00	FECHA	4 DE NOVIEMBRE DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 3.12.2.1 - 2.3.2.02.02.009.25 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO			

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
NO SE REGISTRARON IMPUESTOS EN ESTE CONTRATO					

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100001384	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	31/10/2025 AL 21/12/2025
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100005583	CUMPLIMIENTO	$ 3.350.000,00	31/10/2025 AL 21/06/2026
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100005583	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 1.675.000,00	31/10/2025 AL 21/12/2028
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100005583	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.675.000,00	21/12/2025 AL 21/12/2026
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100001384	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	07/11/2025 AL 28/12/2025
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100005583	CUMPLIMIENTO	$ 3.350.000,00	07/11/2025 AL 28/06/2026
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100005583	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 1.675.000,00	07/11/2025 AL 28/12/2028
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CT-100005583	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.675.000,00	28/12/2025 AL 28/12/2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.18302908 - CO1.WRT.18302329 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZACIÓN No. 2025030371-ACT01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.18627431 - CO1.WRT.18627249 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025	

5. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2025030371-01	MODIFICATORIO	19-12-2025	SOLICITUD DE MODIFICATORIO DE LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO PUBLICADA EN LA PLATAFORMA SECOP II

El día 29 de enero de 2026, se reunieron los intervinientes, LIGA DE MOTOCICLISMO DEL CESAR, en su calidad de contratista y RAYSSA MILENA RINCON QUINTERO en calidad de supervisor(es) del contrato cuyos datos arriba se consignaron con el fin de suscribir el presente documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Formato No. 1075 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales como lo establece el contrato **2025030371**.

3. El Que el contratista presentó para su aprobación el Plan de Inversión del Desembolso conforme a la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	SALDO SUMINISTRO DE LLANTAS SLICK SECO 80/90 17 DUNLOP	$ 2.100.000,00	28,00%
2	SUMINISTRO DE LLANTAS TIPO CROSS MARCA MITAS 120/80 18, 2 PARA 5 PILOTOS.	$ 5.400.000,00	72,00%
	TOTAL	**$ 7.500.000,00**	**100,00%**

Que el Interventor/Supervisor **APRUEBA** el plan de inversión del desembolso arriba discriminado.

De acuerdo con lo pactado, el valor a girar es:

DESCRIPCIÓN	% DE APORTES DE LA ENTIDAD	VALOR AUTORIZADO POR EL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR A GIRAR AL CONTRATISTA POR CONCEPTO DEL DESEMBOLSO	
DESEMBOLSO	25%	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100.- PESOS M/CTE	$ 7.500.000,00

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el día 29 de enero de 2026, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE022526009	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE022426221**
LIGA DE MOTOCICLISMO DEL CESAR **CONTRATISTA**	RAYSSA MILENA RINCON QUINTERO **SUPERVISOR**

Formato No. 1075 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.